



A raíz de la noticia aparecida hoy sobre el edificio de aparcamiento en el Puerto de la Savina, el equipo de gobierno del Consell de Formentera, quiere manifestar lo siguiente:

Desde un primer momento, la prioridad del Consell de Formentera ha sido la de regular el aparcamiento en el puerto de la Savina, por lo que lleva tiempo trabajando para que la Autoridad Portuaria de Baleares construya un edificio que permita el aparcamiento de toda la flota de vehículos de alquiler, liberando todo el espacio público de la zona portuaria para uso público y gratuito y dando solución, en buena parte, a la histórica falta de aparcamiento en el puerto de la Savina.

Es responsabilidad de la máxima institución de la isla autorizar la construcción de un edificio que cumpla, tanto la normativa territorial y urbanística de Formentera, como el Plan Especial del Puerto de la Savina, ya que se trata de un entorno extremadamente sensible.

Recordemos que después de varias reuniones entre el Consell de Formentera y la Autoridad Portuaria de Baleares para consensuar una ordenación del espacio portuario que mejorara la imagen de las instalaciones, y combinara la operatividad de las empresas de alquiler con el uso público del puerto de la Savina para los ciudadanos de la isla, se estimó la construcción de un edificio con un espacio suficiente para ordenar los vehículos de alquiler que actualmente aparcan los espacios portuarios y que provocan una grave problemática.

En cuanto al proyecto adjudicado por Autoridad Portuaria a la empresa Sovalgaray Marítima SL, el Consell de Formentera está estudiando la viabilidad técnica y jurídica del proyecto para determinar la concesión o no de la licencia, atendiendo a parámetros urbanísticos. Los servicios técnicos de la institución han detectado una problemática en cuanto a la altura del edificio que podría causar un fuerte impacto visual en la puerta de entrada de nuestra isla.

Incluso, la demarcación de Ibiza y Formentera del Colegio de Arquitectos, remitió un escrito al Consell de Formentera a principios de año, advirtiendo que la escala del proyecto del edificio de aparcamiento, podría ocasionar un impacto negativo sobre el paisaje y los bienes incluidos

dentro de la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Los representantes del Consell Insular de Formentera han mantenido varias reuniones con la APB para consensuar una solución técnica y jurídica adecuada a las características medioambientales de Formentera. Asimismo y con motivo del nombramiento del nuevo presidente de Autoridad Portuaria de Baleares, el presidente del Consell de Formentera ha solicitado una reunión para tratar diversas cuestiones relacionadas con el Puerto de la Savina y, entre ellas, el proyecto del edificio de aparcamiento.

El Consell de Formentera se continúa trabajando para que el proyecto de construcción de este edificio se ajuste a la normativa técnica y jurídica y se pueda autorizar la licencia de construcción, con toda la seguridad jurídica para que la institución de Formentera no tenga que asumir responsabilidades patrimoniales.

Desde el Consell de Formentera se requiere máxima predisposición por parte de la APB para solucionar esta problemática y estudiar una mejor solución en beneficio de todos los formenterenses.